I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 0001115 /2011

Cerrillos, 21 JUN. 2011

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 17 de junio de 2011; el Certificado N°109/2011 de la Secretaria Municipal; el Memorándum Nº600/564/2011 de la Secplan; los Decretos Exentos Nº202/2051/2010; Nº202/1990/2010, N°202/092/2011, N°202/285/2011, N°202/299/2011, N°202/317/2011, N°202/360/2011,Nº202/406/2011, Nº202/529/2011, Nº202/646/2011, Nº202/785/2011, N°202/855/2011 y Nº202/939/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/1990/2010 se aprobó el Presupuesto Municipal 2011.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Nonagésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 17 de junio de 2011.

D E C R E T O:

1. Modificase el Presupuesto Municipal 2011, en el siguiente sentido,

1. INGRESOS en M$

S	I	Asig	sa	ssa	DENOMINACIÓN	AUMENTA INGRESOS	DISMINUYE INGRESOS
05					Transferencias Corrientes		
	03				De Otras Entidades Públicas		
		002			De la SUBDERE		
			002		Compensación por Viviendas Sociales	47.516	
					TOTALES	47.516	0

2. GASTOS en M$

	S	I	Asig	sa	ssa	DENOMINACIÓN	DISMINUYE GASTOS	AUMENTA GASTOS
	21					GASTOS EN PERSONAL		
		04				Otros gastos en Personal		
			003			Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones		
				002		Gastos por comisiones y representaciones		4.875
	22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
		08				Servicios Generales		
			001			Servicios de Aseo		
(*)				006		Inspección Técnica Vertedero Poniente		17.000
			009			Servicio de pago y cobranza		11.000
			999			Otros		
				002		Serv. De limpieza sumideros y desratización de cursos de agua		12.065

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001115

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

	24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
		01				Al sector privado		
			004			Organizaciones Comunitarias		5.000
	31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
		02				Proyectos		
			002			Consultorías		
				003		Proy Estructura e instalación sedes sociales		2.576
			004			Obras civiles		
				005		Obras complementarias piscina Parque Mayor	5.000	
						TOTALES	**5.000**	**52.516**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Concejales (6)
Página Web